



V CENSO NACIONAL ECONÓMICO 2022

# FICHA TÉCNICA



## CONTENIDO

<b>1. OBJETIVOS.....</b>	<b>5</b>
1.1 General.....	5
1.2 Específicos.....	5
<b>2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES .....</b>	<b>5</b>
2.1 Periodo de referencia .....	5
2.2 Informante .....	5
2.3 Cobertura geográfica.....	6
2.4 Fases censales.....	6
2.5 Confidencialidad.....	6
<b>3. ESTRATEGIAS.....</b>	<b>6</b>
<b>4. PRIMERA FASE CENSAL: CENSO NACIONAL DE ESTABLECIMIENTOS .....</b>	<b>7</b>
4.1 Unidad estadística .....	7
4.2 Métodos de recolección.....	7
4.3 Periodo de ejecución .....	7
4.4 Instrumentos de recolección.....	7
4.5 Cobertura económica .....	7
4.6 Cobertura temática .....	7
4.7 Productos .....	8
<b>5. SEGUNDA FASE CENSAL: ENCUESTA NACIONAL A GRANDES, MEDIANAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS .....</b>	<b>8</b>
5.1 Unidad estadística .....	8
5.2 Método de recolección .....	8
5.3 Periodo de ejecución .....	8
5.4 Instrumentos de recolección.....	8
5.5 Cobertura económica .....	9
5.6 Cobertura temática .....	9
5.7 Productos .....	10



# CENSO NACIONAL ECONÓMICO 2022

## FICHA TÉCNICA

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en cumplimiento de la Ley N° 13248, Ley de Censos, que dispone que los Censos Económicos se levanten en el país cada cinco (5) años, y en concordancia con las recomendaciones internacionales, continuará con la ejecución de las actividades del V Censo Nacional Económico (V CENEC), en el año 2022.

El V CENEC 2022, constituye la mayor fuente estadística de información económica con el máximo nivel de desagregación geográfica para actualizar la estructura económica del país y los directorios de las unidades económicas. Esta información es necesaria para la formulación y evaluación de planes de desarrollo sectorial.

### 1. OBJETIVOS

#### 1.1 General

Obtener información estadística económica básica actualizada de los establecimientos productores de bienes y servicios, para generar indicadores económicos del país a nivel geográfico, sectorial y temático.

#### 1.2 Específicos

- ◆ Conocer las características económicas de las empresas y establecimientos, según niveles geográficos.
- ◆ Actualizar el marco de empresas y establecimientos para la elaboración de marcos de muestreo.
- ◆ Disponer de información oportuna y confiable de las principales variables económicas.
- ◆ Obtener información estadística de empresas y establecimientos por actividad económica, que permitan el cambio de año base de las Cuentas Nacionales.
- ◆ Obtener información estadística por actividad económica, para complementar información estadística para el cambio de año base de las Cuentas Nacionales.
- ◆ Disponer de información económica básica para implementar políticas públicas
- ◆ Conocer el tejido empresarial nacional y departamental.

### 2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES

#### 2.1 Periodo de referencia

Ejercicio contable del año 2021

Solicitud adicional de Información económica de los años 2019 y 2020

#### 2.2 Informante

Propietario, gerente, administrador, contador o la persona que la empresa o el establecimiento designe como su representante.

## 2.3 Cobertura geográfica

El V Censo Nacional Económico abarcará el área urbana del territorio nacional; es decir, de los 24 departamentos y la Provincia Constitucional del Callao.

## 2.4 Fases censales

### Primera fase: Censo Nacional de Establecimientos

Consiste en la recopilación de variables como ubicación, identificación, actividad económica, organización jurídica, nivel de ventas, principal producto, así como personal ocupado.

La ejecución del Censo Nacional de Establecimientos además tiene por objetivo generar un marco de establecimientos.

### Segunda fase: Encuesta Nacional a Grandes, Medianas y Pequeñas Empresas

Comprende la recolección de información económica y financiera de una muestra de empresas grandes, medianas y pequeñas con ventas anuales mayores a 150 UIT.

## 2.5 Confidencialidad

La información obtenida se guardará estricta reserva en cumplimiento con lo establecido en la **Ley N° 13248 “Ley de Censos”**, la cual dispone el carácter reservado de los datos recabados y mantenerlos en estricta confidencialidad.

En el mismo sentido, el **Decreto Supremo N° 043-2001-PCM**, señala en su artículo 97, que la información proporcionada por las fuentes, personas naturales o jurídicas, que se encuentran en el país, tiene carácter secreto, no puede ser revelada en forma individualizada, aunque mediante orden administrativa o judicial ni utilizada para fines tributarios o policiales. Solo podrá ser divulgada o publicada en forma innominada

## 3. ESTRATEGIAS

- Declaración de interés nacional del V CENEC
- Implementación de una estructura funcional Ad Hoc para la ejecución del Censo
- Normatividad centralizada y ejecución descentralizada
- Utilización y complementariedad de información con fines estadísticos de registros administrativos
- Implementación de tecnologías de información y comunicación en el proceso censal
- Monitoreo permanente en todas las actividades censales
- Participación de especialistas nacionales e internacionales
- Promoción y difusión censal intensiva
- Contar con recursos humanos especializados
- Fortalecer las coordinaciones con la SUNAT
- Empadronamiento especial en las concentraciones de establecimientos
- Infraestructura informática acorde a los requerimientos del censo
- Convenios de cooperación con gobiernos regionales y locales

- Disponer de ambientes adecuados, mobiliario y vehículos para el desarrollo de las actividades censales
- Alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas
- Aseguramiento de la calidad de los procesos censales
- Elaborar plan de riesgos y estrategias de las actividades censales
- Participación de la Policía Nacional del Perú
- Centralización del procesamiento de datos
- Oportuna y amplia difusión de los productos censales

## **4. PRIMERA FASE CENSAL: CENSO NACIONAL DE ESTABLECIMIENTOS**

### **4.1 Unidad estadística**

El establecimiento

### **4.2 Métodos de recolección**

Entrevista directa mediante dispositivos móviles

### **4.3 Período de ejecución**

De abril a julio de 2022

### **4.4 Instrumentos de recolección**

Formulario único electrónico

### **4.5 Cobertura económica**

Se empadronarán a todos los establecimientos privados que se encuentren en el área urbana del país, independientemente de la actividad económica que desarrollen. Los establecimientos públicos, serán registrados para localizarlos e identificarlos a qué organismo del Estado pertenecen.

### **4.6 Cobertura temática**

#### **Identificación del establecimiento**

- Registro Único del Contribuyente
- Razón social o apellidos y nombres del propietario.
- Nombre comercial
- Año de inicio de actividades
- Tipo de local
- Situación operativa del establecimiento

### **Características del establecimiento**

- Categoría del establecimiento
- Organización jurídica
- Régimen tributario
- Actividad económica principal del establecimiento
- Actividad económica similar o diferente a la del 2021 en 2020 y 2019
- Motivo principal de cambio de actividad económica
- Principal producto o servicio
- Tipo de actividad económica
- Número de trabajadores por sexo: 2021, 2020 y 2019
- Representante de la empresa por sexo
- Ventas netas anuales: 2021, 2020 y 2019
- Tenencia del local

### **4.7 Productos**

- Base de datos de empresas y establecimientos
- Directorio Nacional de Empresas y Establecimientos
- Marcos muestrales de empresas y establecimientos actualizados
- Publicaciones digitales e impresas
- Estudios de productividad, competitividad y económicos financieros
- Base de datos cartográfica y georreferenciada de los establecimientos
- Sistema de Información Geográfica para Emprendedores (SIGE)
- Mapas temáticos con indicadores económicos
- Planos temáticos con representación por segmento empresarial
- Atlas de Empresas y Establecimientos

## **5. SEGUNDA FASE CENSAL: ENCUESTA NACIONAL A GRANDES, MEDIANAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS**

### **5.1 Unidad estadística**

La empresa

### **5.2 Métodos de recolección**

Auto empadronamiento mediante formulario web

### **5.3 Período de ejecución**

De junio a noviembre de 2022

### **5.4 Instrumentos de recolección**

Formularios sectoriales vía web



## 5.5 Cobertura económica

- Pesca y acuicultura
- Explotación de minas y canteras
- Industrias manufactureras
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado
- Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento
- Construcción
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas
- Alojamiento y servicios de comida
- Transporte y almacenamiento
- Información y comunicaciones
- Actividades financieras y de seguros
- Actividades inmobiliarias
- Actividades profesionales, científicas y técnicas
- Actividades administrativas y servicios de apoyo
- Enseñanza (Privada)
- Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas
- Otras actividades de servicios

## 5.6 Cobertura temática

### Grandes y medianas empresas

- Información económica y financiera (Estados financieros)
- Activos fijos, maquinarias y equipos
- Depreciación
- Impuestos
- Capital social
- Gastos de personal
- Personal ocupado
- Insumos
- Producción
- Datos de los establecimientos de la empresa.
- Tecnologías de información, comunicación, comercio electrónico
- Seguridad
- Habilidades al trabajo

### **Pequeñas empresas**

- Estados financieros reducidos
- Ventas
- Gastos
- Maquinaria y equipo, depreciación
- Remuneraciones
- Personal ocupado
- Principales productos e insumos, entre otros

### **5.7 Productos**

- Base de datos de empresas encuestadas
- Directorio Nacional de Empresas y Establecimientos
- Sistema de consulta de indicadores económicos y financieros
- Publicaciones digitales e impresas
- Estudios de productividad, e investigaciones económicas sectoriales
- Base de datos cartográfica y georreferenciada de las empresas encuestadas